

Evalúan cumplimiento de obligaciones de Venezuela en derechos Humanos

Este martes 25, a las 9:30 am (hora Venezuela) se realizó en Ginebra, Suiza, la sesión de examen de Venezuela, correspondiente a su tercer ciclo del Examen Periódico Universal (EPU), mecanismo del Consejo de Derechos Humanos las Naciones Unidas, al cual Funcamama contribuye con un informe en materia de salud.

La sesión es una modalidad de diálogo interactivo entre el Estado examinado y los Estados de la ONU que participan como examinadores que, para esta ocasión, son 118, informó Luisa Táriba, presidente de la Fundación contra el cáncer de mama (Funcamama), a una emisora de la costa oriental falconiana.

Explicó que para dicha sesión diversas organizaciones de la sociedad civil prepararon hojas informativas que resumen 34 temáticas y recomendaciones sobre la situación de derechos Humanos en Venezuela.

En lo correspondiente al sector salud Funcamama aporta un informe, además de otros con la organización Con Ellas, Carabobo y sobre Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible (ODS) con Sinergia.

En el siguiente enlace pueden descargarse los documentos que son parte de los insumos del examen, donde también se publicarán sus resultados:

<https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/UPR/Pages/VEIndex.aspx>
¿Qué es el EPU?

El Examen Periódico Universal (EPU), funciona como un mecanismo cooperativo internacional del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU). El objetivo del EPU es evaluar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos con los derechos humanos de los Estados miembros, los cuales son examinados cada cuatro años.

Este año, le corresponde a Venezuela ser evaluada, la audiencia se llevó a cabo el día martes 25 de enero.

Francisco Chirinos
CNP 9966